**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES POR LA QUE SE APRUEBA LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PRESENTADAS**

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de las Asambleas de Centro, la presidencia de la Delegación de Estudiantes de la **[nombre de la facultad/escuela],**

**Resuelve**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación de candidaturas presentadas en el marco del proceso electoral:

**CANDIDATOS/AS QUE SE HAN PRESENTADO Y AL PUESTO AL QUE SE HAN PRESENTADO**

**SEGUNDO.-** Notificar la presente resolución a la Junta Electoral del Consejo de Estudiantes y a los miembros de la Delegación de Estudiantes.

**TERCERO.-** Proceder a su publicación en la página web del Consejo de Estudiantes.

Contra la proclamación provisional de candidaturas presentadas podrá formularse reclamación en el plazo de dos días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación, mediante escrito remitido por correo electrónico desde la cuenta institucional a la Delegación de Estudiantes (**[correo institucional de la Delegación]**).

En **[CIUDAD]**, a fecha y hora de la firma.

La presidencia de la Delegación de Estudiantes,